REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501802016006840O
DEMANDANTE: ADONAI URREGO LOPERA
DEMANDADO: COLPENSIONES y otros

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario (fol.5-7 DOC Nº 23) se encuentra facultado para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N ° 413230003871931 por valor de $ 1.908.526,oo que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante, doctora OLGA LUZ OSPINA BAUTISTA con cedula de ciudadanía número 43.596.263 y portador de la tarjeta profesional número 190.980 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 94 del 7
de junio de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Datos del Demandante

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	8150524
Nombre	ADONAI DE JESUS URRE	Apellido	ADONAI DE JESUS URRE

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	413230003871931	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	03/05/2022	NO APLICA	$ 1.908.526,00

Total Valor $ 1.908.526,00

Imprimir

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.3